

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 23131** REAL DECRETO 2302/1983, de 26 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el Inspector Farmacéutico del Ejército del Aire don Federico Martínez-Pantoja González.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, vengo en disponer que el Inspector Farmacéutico del Ejército del Aire don Federico Martínez-Pantoja González pase a la situación de Reserva Activa el día 29 de agosto de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 23132** REAL DECRETO 2303/1983, de 27 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, pasando a la situación de Segunda Reserva, al General de Brigada de Infantería don Antonio Alemán Ramírez, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 6.º de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad del día 26 de agosto de 1983, al General de Brigada de Infantería don Antonio Alemán Ramírez, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, pasando a la situación de Segunda Reserva y cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 23133** ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Tesoro Crespo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Tesoro Crespo, con antigüedad de 13 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Cruz Aramendía Ramírez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

- 23134** ORDEN de 18 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Jesús Santiago Isla.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al

empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Jesús Santiago Isla, con antigüedad de 18 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Francisco Tesoro Crespo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

- 23135** ORDEN de 24 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Fermín Rodríguez Lara.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Fermín Rodríguez Lara, con antigüedad de 24 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Jesús Santiago Isla.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

- 23136** ORDEN de 25 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Bravo Madrigal.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Bravo Madrigal, con antigüedad de 25 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Fermín Rodríguez Lara.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

- 23137** ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 26 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Francisco Bravo Madrigal.

Teniente don Mariano Carrete Molina.

Teniente don Gregorio Suárez Prieto.

Teniente don José Pérez Merino.

Teniente don Bernardino Marcos Enríquez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.